ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO PARA CONTRATAR

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS PARA LA VIGENCIA 2026.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1. ASPECTO ECONÓMICO

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C)**1** , las empresas que pueden suministrar los bienes o servicios requeridos por la Entidad se pueden clasificar en las siguientes divisiones:

Sección	F	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA
División	84	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
Grupo	841	Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad
Clase	8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social

Esta clase incluye la administración pública de programas destinados a aumentar el bienestar social de la comunidad en materia de: salud, educación, cultura, deporte, servicios recreativos, medio ambiente, vivienda y servicios sociales.

Sección	I	ALOJAMIENTO Y COMIDA
División	56	Actividades de servicios de comidas y bebidas
Grupo	562	Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas
Clase	5621	Catering para eventos

Las clases listadas de la sección I incluyen actividades como:

- Las actividades de servicio de comidas y bebidas, que proveen comidas completas o no, o bebidas listas para su consumo inmediato, ya sea en restaurantes tradicionales, restaurantes de autoservicio o restaurantes de comida para llevar, en lugares permanentes o temporales con o sin espacio para sentarse.
- Las actividades de catering para eventos individuales o para un periodo específico de tiempo, y la operación de concesiones de alimentación, tales como las realizadas en instalaciones deportivas o similares.

Sección	N	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO
División	82	Actividades administrativas y de apoyo de Oficina y otras actividades de apoyo a las empresas
Grupo	823	Organización de convenciones y eventos comerciales
Clase	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales

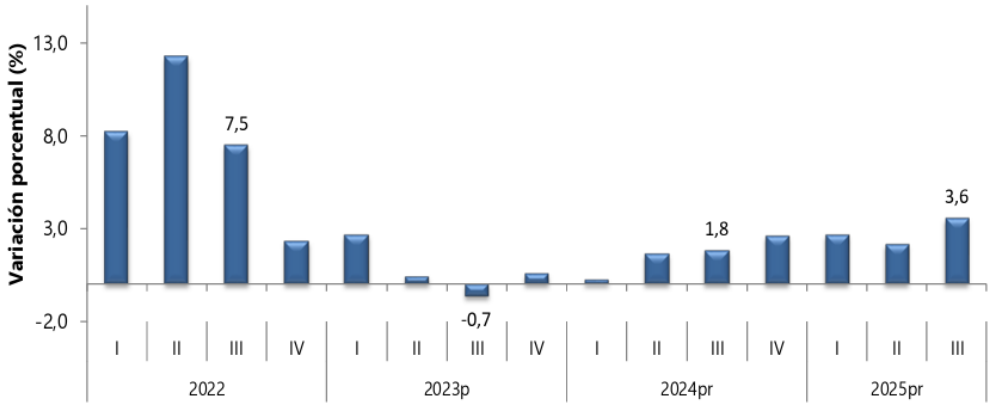
La clase 8230 incluye La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

[1] DANE, "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión cuarta, Adaptada para Colombia". (2012). Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf. fecha de consulta 07 de octubre de 2017.

PIB

De acuerdo con el boletín técnico PIB del DANE publicado con fecha 18 de noviembre de 2025 en el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024[2]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-III



En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

A continuación, se presenta el cuadro por sectores según la clasificación CIIU:

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

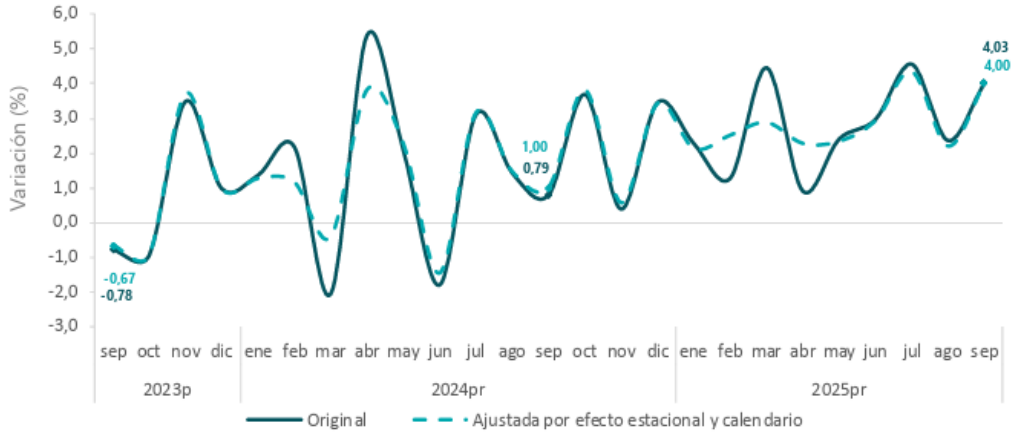
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Del mismo modo, según cifras presentadas por el DANE en el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) publicado el pasado 18 de noviembre de 2025 se observa que, para el mes de septiembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 125,38, lo que representó un crecimiento de 4,03% respecto al mes de septiembre de 2024pr (120,52).

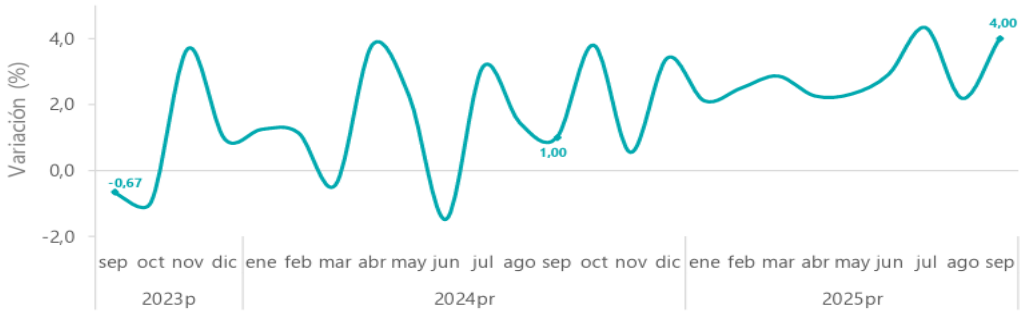
Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (septiembre)



En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de septiembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 127,08, lo que representó un crecimiento de 4,00% respecto al mes de septiembre de 2024pr (122,18)[3]. Así pues, se puede evidenciar que el sector en cuestión continúa con un comportamiento favorable y un crecimiento constante en sus indicadores.

[3] DANE, (2025). Boletín Técnico. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). Consultado en línea. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (septiembre)



Fuente: DANE. Boletín Técnico ISE 2025.

Es posible que la pendiente de la línea de tendencia de la serie original haya sido producto del efecto inflacionario en la economía. Sin embargo, la conclusión más importante de esta información es que la tendencia sigue una senda creciente cuando se analiza el sector de manera general. A su vez, el comportamiento del subsector que se pretende evaluar en el presente documento demostró un comportamiento similar, indicando que existe cada vez más demanda por este tipo de servicios.

Al respecto, es pertinente señalar que el ISE es un índice mensual que mide la evolución de la actividad económica del país a corto plazo el cual recoge el comportamiento histórico de los sectores y subsectores de la economía sobre los que esta entidad tiene información estadística. Se construye a partir de una variedad de indicadores que representan cada actividad económica y ayuda a identificar la estacionalidad, tendencia y ciclo de la economía a lo largo del tiempo. La información se presenta en tres series: la serie original, la serie ajustada por efectos estacionales y de calendario, y la serie de tendencia-ciclo. De esta última aún no se cuenta con información actualizada por encontrarse en pruebas para cumplir con las recomendaciones internacionales. Sin embargo, el equipo estructurador pudo acceder al informe publicado y los resultados arrojaron las siguientes cifras:

Anexo B. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen[1] y la contribución a la variación anual del ISE a 9 actividades económicas
2025pr (septiembre)

Agrupaciones	Actividades Económicas	Tasa de crecimiento anual (%) Sep 2025pr / Sep 2024pr	Contribución* a la variación del ISE (p.p.)
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	2,33	0,31
Secundarias	Industrias manufactureras y Construcción	3,55	0,51
Terciarias	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1,76	0,07
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	4,80	0,92
	Información y comunicaciones	2,38	0,06
	Actividades financieras y de seguros	4,57	0,23
	Actividades inmobiliarias	1,98	0,14
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,98	0,05
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	7,50	1,75
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)		**4,03**	**4,03**

Como se puede observar, las cifras del ISE muestran que ha habido un crecimiento sostenido en la actividad económica del país en el periodo analizado y a pesar de que se presentan algunas fluctuaciones, la tendencia general es al alza. Se espera que este subsector siga creciendo y se adapte a las nuevas necesidades y desafíos que surjan en el mercado. Además, la innovación tecnológica y la transformación digital pueden abrir nuevas oportunidades de negocio y empleo en este subsector

Tasas de interés:

De acuerdo con lo publicado por la Superintendencia Financiera, para el mes de diciembre de 2025, se certifica en 16,24% efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, el cual tendrá vigencia entre el 1 y el 31 de enero de 2026, esta nueva certificación representa una disminución de 44 puntos básicos (0,44%) frente a la vigente en diciembre de 2025 (16,68%).

Perspectiva de crecimiento económico:

El informe Perspectivas Económicas Mundiales4, del Banco Mundial, que analiza las proyecciones económicas de diferentes regiones del planeta, advierte que el crecimiento global para el periodo 2025-2026 será de 2,7 %, cifra "insuficiente para fomentar el desarrollo económico sostenido".

Para América Latina y el Caribe, el documento señala que la región "se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo", y estima que a final de este año el crecimiento regional podría ser de 2,5 % y de 2,6 % en 2026.

En el caso de Colombia, la proyección del BM es un crecimiento de 3,0 % al cierre de 2025, "respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privada, a medida que se controle la inflación". Para 2026 el BM prevé para nuestro país un crecimiento de 2,9 %.

Colombia enfrenta significativas desigualdades sociales y geográficas, incluyendo en el capital humano. Para abordar la pobreza y estimular la prosperidad de manera más equitativa en todas las regiones, es crucial fomentar mercados laborales más eficientes e inclusivos, reformar los sistemas de seguridad social y de transferencias fiscales intergubernamentales, y fortalecer la capacidad de los gobiernos subnacionales para garantizar un acceso generalizado a servicios públicos de calidad.

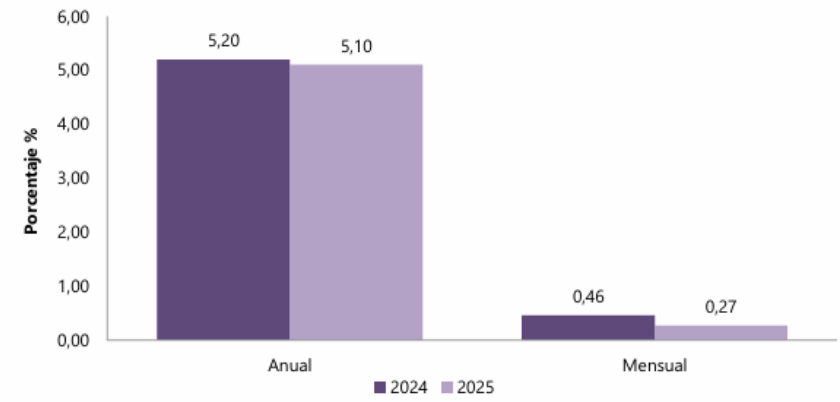
Índice de precios al Consumidor:

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE - Fecha Consulta 21/01/2026

[4] BANCO MUNDIAL Economías Emergentes y en Desarrollo en el Siglo XXI. Enero 2025. Disponible en internet en: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE - Fecha Consulta 21/01/2026

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%)).[5]

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Salario mínimo:

De acuerdo con lo publicado por el Ministerio de Trabajo, para la vigencia 2026 el salario mínimo se establece en UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905) y el auxilio de transporte en DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($249.095) (Decreto 1469 de 2025).

[5] DANE. Informe Mensual IPC. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica.

Aunado al incremento de SMMLV, en Colombia la Ley 2101 de 2021 redujo la jornada laboral de cuarenta y ocho (48) a cuarenta y dos (42) horas semanales. La implementación de esta ley se estableció de manera gradual a partir del 16 de julio de 2023 reduciendo de 48 a 47 horas, en 2024 reduciendo de 47 a 46 horas laborales semanales, en 2025 de 46 a 44 horas laborales semanales y finalmente se alcanzará la meta final el 16 de julio de 2026 quedando en 42 horas laborales, es decir, que un empleador pagará el mismo salario por menos horas de servicio prestado y de requerir más tiempo deberá incurrir en el pago de horas extras.

Año	AUXILIO DE TRANSPORTE		SALARIO MINIMO		
	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN
2026	$249.095	24,55%	58,364	$1.750.905	23,0%
2025	$ 200.000	23,5%	$ 47.450	$ 1.423.500	9,5%
2024	$ 162.000	15,2%	$ 43.333	$ 1.300.000	12,1%
2023	$ 140.606	20,0%	$ 38.667	$ 1.160.000	16,0%
2022	$ 117.172	10,1%	$ 33.333	$ 1.000.000	10,1%
2021	$ 106.454	3,5%	$ 30.284	$ 908.526	3,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consultada en Min Trabajo

Tasa representativa del mercado:

Teniendo en cuenta la incidencia que podría tener el dólar en el precio de los servicios requeridos por el INSOR y los bienes asociados, a continuación, se realiza el análisis del comportamiento de la tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar estadounidense.

Tal y como lo establecen Krugman & Wells , cuando la divisa en la que se realiza la transacción (en este caso el dólar) se valoriza respecto a la moneda del país importador (en este caso el peso colombiano) el sector importador sufre un impacto significativo al requerir más pesos para adquirir los dólares necesarios para comprar los bienes y/o servicios. Lo anterior implica que adquirir los servicios requeridos por la Entidad y sus bienes asociados con tasa de cambio alta requerirá un mayor presupuesto.

Al analizar el comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) entre el 25 de julio de 2025 al 23 de enero de 2026, se evidencia una valoración del peso colombiano frente al dólar estadounidense, pasando de $4.036,3 a $3.639,0 lo que representa una variación del -9,84%. A continuación, el gráfico del comportamiento de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) del periodo en mención:



Fuente: Google Finance

2.2. ASPECTO TÉCNICO

El bienestar laboral hace referencia a la satisfacción del trabajador respecto a su entorno laboral y a las condiciones que este le ofrece. Este estado de bienestar repercute sobre su bienestar familiar y social.

La OMS describe un entorno de trabajo saludable como "aquel en el que los trabajadores y jefes colaboran en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo en base a los siguientes indicadores:

- La salud y la seguridad concernientes al espacio físico de trabajo.
- La salud, la seguridad y el bienestar concernientes al medio psicosocial del trabajo, incluyendo la organización de este y la cultura del ambiente de trabajo.
- Los recursos de salud personales en el espacio de trabajo.
- Las formas en que la comunidad busca mejorar la salud de los trabajadores, sus familias y de otros miembros de la comunidad."



¿Qué factores influyen en el bienestar laboral?

- Características del puesto de trabajo: Ruidos, factores biológicos o ergonómicos, flexibilidad, periodos de descanso…
- Ambiente psicosocial: Cultura organizacional, roles poco definidos, estilo de gestión, buena relación con la gerencia y los compañeros…
- Recursos individuales: motivación, situaciones personales…
- Involucración de la empresa en el entorno social: promoción de un entorno sostenible, planes de igualdad, reciclaje….

¿Qué es un plan de bienestar laboral?

Un plan de **bienestar laboral** es un proyecto llevado a cabo por la empresa cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de sus trabajadores, para que perciban el ambiente como favorable, y sientan cubiertas sus necesidades de índole personal, social, cultural y económicas. Derivado de este, se obtiene un mejor ambiente laboral, y un aumento en la productividad y la motivación de los empleados.

El plan de bienestar laboral debe ser incluido en la cultura de la empresa, y divulgado para que todos los integrantes de la organización estén informados.

¿Cuáles son los beneficios de la implementación de un plan de bienestar laboral?

Son numerosos los beneficios que aporta la implementación de un plan de **bienestar laboral**, tanto para el empleado como para el empleador.

Algunos de los beneficios para la empresa son:

- Atracción del talento
- Disminución de la rotación
- Reducción del absentismo
- Aumento del valor de la marca
- Incremento de la productividad
- Sentido de pertenencia y compromiso

Además, de acuerdo con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), la instauración de un Programa de bienestar laboral se traduce en una disminución de enfermedades y accidentes de trabajo, reduciendo los gastos asociados a esto. Por su parte, como ya se ha comentado, los trabajadores también se ven favorecidos por la implementación de este plan:

- Mejora el clima laboral
- Fortalece las relaciones interpersonales
- Aumento de su autoestima, creativa y motivación
- Reducción de la ansiedad y el estrés
- Mejora de su concentración

¿Qué actividades promueven el bienestar laboral en las empresas?

Lo primero que hay que tener en cuenta para promover el bienestar laboral de los trabajadores es identificar cuáles son sus necesidades. Algunas actividades que puede fomentar el bienestar laboral son:

- Atención psicológica, para aumentar la salud mental de los empleados.
- Herramientas para el manejo del estrés, ya que niveles elevados de este pueden desencadenar en alteraciones como el síndrome de **burnout**.
- Promoción de la salud física, mediante bonos o descuentos para centros deportivos. La creación de una comunidad deportiva con los empleados de la organización animará a aquellas personas que les cuesta más hacer ejercicio, y aumentará la cohesión entre los empleados.
- Preocupación por la conciliación familiar de los empleados, ya que cada uno de ellos tiene una situación distinta, y tenerlas en cuenta puede mejorar su rendimiento en el trabajo.
- Apostar por la promoción interna, la cual aumenta el **engagement**.
- Promover una comunicación fluida puede ayudar a optimizar los procesos.
- Barajar la posibilidad de implementación del teletrabajo.
- Habilitar un espacio agradable donde los empleados se sientan a gusto al desarrollar su actividad laboral.
- Ofrecer planes de formación, con el objetivo de fomentar el crecimiento profesional.
- Salario emocional y retribución flexible, reduciendo la cuantía de impuestos que los empleados deben pagar.

Los programas de Bienestar y Estímulos a los servidores públicos dan cumplimiento a los lineamientos establecidos por la administración pública nacional, y de que dichos programas permiten reconocer la gestión y así mismo mejorar la calidad de vida de los servidores y sus familias, se pueden considerar que tienen de igual manera importantes beneficios al interior de las organizaciones del sector educativo:

- Dignificar y profesionalizar al personal.
- Fortalecer la identidad profesional
- Generan en los empleados, un sentido de pertenencia y cultura del servicio, mediante el reconocimiento de sus logros como aporte a la institucionalidad y a la sociedad.
- Generan actitudes a partir de las cuales los empleados se sientan comprometidos e identificados con los valores, principios y objetivos de la persona jurídica a la que pertenecen.
- Fortalecen la integración del servidor público y su familia a la cultura organizacional de las entidades y del sector.
- Restituyen al servidor público su capacidad de servir tanto al gobierno y la administración como a la comunidad, para afirmar su convicción y certeza en la continuidad y pertinencia de su gestión.
- Convalidan la certeza de que toda inversión pública en el bienestar de los servidores redundará siempre en beneficios y bienestar público para todos.

- Atienden la necesidad de trabajar en las capacidades intelectuales de los servidores.
- Permiten una mayor estabilidad laboral, al generar mejores condiciones de trabajo.

Un programa de Bienestar Laboral debe pretender la satisfacción de las necesidades de los servidores, concebidas en forma integral en sus aspectos; biológico, psicosocial, espiritual y cultural, dando prioridad a las necesidades de subsistencia y jerarquizando las necesidades de superación. Dado lo anterior, en el diseño de un programa integral de Bienestar Laboral, es necesario definir claramente y reconocer las áreas de intervención, para de esta manera procurar la cobertura total de las necesidades de la población objeto.

Para identificar estas áreas de actuación es necesario obtener una visión completa del servidor público, mirarlo en su trabajo y desde él mismo y en otros escenarios de su cotidianidad. Esta labor debe realizarse en los niveles personal, familiar y social, desde una perspectiva interdisciplinaria de tal forma que se identifiquen los factores que afectan su bienestar y desempeño laboral.

La logística de un evento incluye la gestión de los servicios de soporte técnico y la gestión competente del flujo de visitantes el día del evento (transporte, coordinación de acciones, etc.) Para hacer frente con éxito a múltiples tareas, debe comprender los diferentes componentes de un plan de logística para un evento y elaborar un plan de logística de eventos efectivo.

La tarea de un operador logístico de eventos es proporcionar apoyo logístico de alta calidad durante la preparación del sitio y el día del evento, lo que garantizará el buen funcionamiento del evento. Los organizadores pueden coordinar cada detalle y responder rápidamente a situaciones de emergencia, ayudando a que todo el evento funcione como una máquina bien engrasada. Esta habilidad solo se obtiene con experiencia.

La planificación de la logística para un evento y la gestión de eventos se trata de la planificación y el control integrados de la mudanza de mercancías, alimentos, transporte, equipos y personas para que lleguen al lugar del evento a tiempo y de la manera más eficiente y rentable, al mismo tiempo monitoreando las redes internas y externas gracias al plan logístico para el evento.

La logística de un evento incluye la gestión de servicios de soporte técnico y la gestión competente del flujo de visitantes el día del evento. Esto es lo que más se puede agregar a la lista:

1. Logística del lugar: Es importante tener en cuenta algunos factores clave, como la asistencia estimada, la duración del evento, el presupuesto, la capacidad del lugar, etc.
2. Almacenaje y distribución: La gestión de almacenamiento y distribución le brinda más control sobre la gestión del lugar de su evento y reduce los costos.
3. Gestión de entregas y horarios de carga: Esto puede ayudar a minimizar incluso la gestión logística muy grande y los problemas de planificación del transporte. Los tiempos de espera y carga se reducen drásticamente con un cronograma de entrega y un plan de carga sólidos.
4. Transporte: Se debe considerar cualquier transferencia de personas o elementos de eventos de un lugar a otro y los diversos medios por los cuales se realiza dicho movimiento.
5. Seguimiento de activos, carga, logística de salida: Al final del evento, deberá manejar el seguimiento, la administración, la actualización y la eliminación de todos los materiales y activos. En este caso, la logística del evento consiste en poner todo dentro y fuera del evento exactamente en el momento que lo necesite.

Las reservas de espacio para reuniones, incluida la configuración y el diseño, los eventos en el sitio, etc., exigen un plan sólido. Para crear un plan de logística de eventos efectivo, se considera lo siguiente:

- Metas y estrategia del evento.
- Presupuesto.
- Público objetivo.
- Tema.
- Número de asistentes.
- Abastecimiento.

- Programa.
- Promoción.

Por supuesto, la lista de cosas que necesita depende del tipo de evento que se tenga. Por ejemplo, si se lleva a cabo afuera, la lista será ligeramente diferente: camiones de comida, sombrillas, escenario móvil, etc.

Una lista de verificación de logística de planificación de eventos debe incluir los elementos clave de logística de eventos:

- Desarrollo de un plan / esquema logístico para el evento.
- Preparación de un plan de tiempo para el evento mientras está en el sitio Desarrollo del requerimiento técnico del evento.
- Disposición de especificaciones técnicas y soluciones de diseño para servicios de conferencias, teniendo en cuenta las características específicas del sitio del evento (equipo, diseño, alimentos, personal, etc.)
- Celebración de contratos con proveedores.
- Preparación del esquema de transporte del evento, organización de vuelos y traslados, etc.
- Coordinación y seguimiento del horario del día del evento.

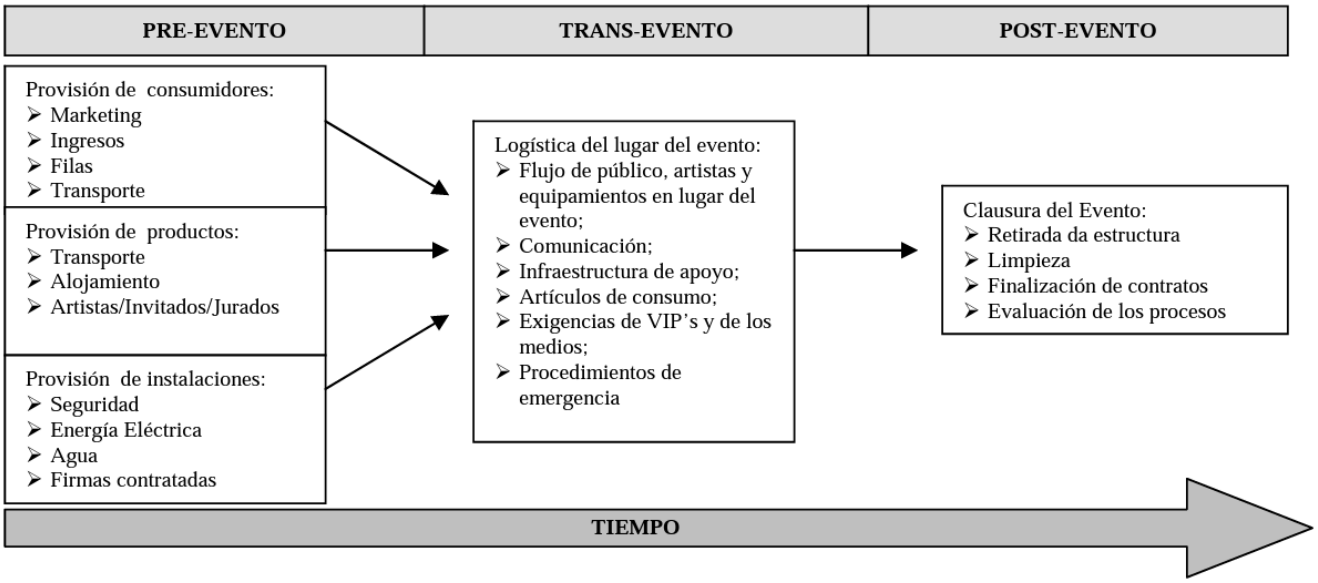
El turismo está compuesto por diversas actividades de características económicas diferenciadas relacionadas entre sí (hotelería, agencias de viaje, restaurantes, entretenimiento, deportes extremos, eventos y otros). Entre ellas se ha destacado una debido a su significativo crecimiento y desarrollo, incluso a escala mundial, el turismo de eventos, que durante la última década movilizó el escenario económico mundial (US$ 4 trillones anualmente) y estimuló el aumento de los gastos en entretenimiento, destacándose como una actividad esencial de la vida contemporánea. De las diversas actividades turísticas, el segmento de eventos es uno de los que más crece en el mundo (Theobald, 2001; Allen et al., 2008; EMBRATUR, 2008).

También ha crecido la complejidad en la planificación y la operación de los eventos, haciendo que la delimitación y el conocimiento profundo de cada uno de sus procesos sean fundamentales para optimizar recursos que logren la satisfacción de los clientes y patrocinadores. Para administrar los flujos de los procesos de los eventos, la logística es una herramienta importante y necesaria. Con el objeto de aplicarla en forma adecuada se hace imprescindible la comprensión de las peculiaridades y características del segmento de servicios, así como la logística integrada mostrando la relación Estudios y Perspectivas en Turismo Volumen 18 (2009) pp. 302 – 317 existente entre logística y turismo (Allen et al., 2008; Wood Junior, 2004; Beni 2002; Denier et al., 1998).

No es posible la comprensión y determinación de los procesos si se observa el evento como un todo, sino que debe ser tenido en cuenta en su complejidad sistémica originada en las innumerables actividades del mismo las que inevitablemente se integran. Esta integración es denominada Cadena de Valores por Porter (1999) pues divide al evento en las actividades de importancia estratégica para poder comprender el comportamiento de los procesos; siendo la diferencia existente entre las cadenas de valores una fuente de ventajas competitivas (Porter, 1999; Bowersox y Cross, 2001).

A diferencia de los procesos logísticos de productos donde existe una continuidad en la gerencia del flujo de los procesos, el turismo de eventos se destaca por su similitud con la logística militar que ejecuta un proyecto o campaña por vez con un comienzo, un desarrollo y un final; cada uno con sus particularidades. El evento se divide en tres fases, conocidas como pre-evento, cuando se planifica la acción; trans-evento, cuando se realiza la acción; y post-evento, que se trata de la fase de conclusión. En cada una de las etapas existen procesos distintos, como lo muestra la Figura 3 (Silva y Musetti, 2003; Allen et al. 2008).

Componentes del sistema de logística en eventos



Fuente: Adaptado de Allen *et al.* (2008)

Como en cualquier proceso organizacional, la producción y logística debe seguir algunos pasos para establecer y mantener un orden y precisión. Estos tal como se muestran en el Gráfico, son:

- **Planificación y producción:** Comprende la organización de personal, preparación de equipo, gestiones, proveedores etc. Es muy importante mantener la mejor comunicación porque determina la dirección y el buen desempeño en las actividades. Es importante saber que la logística no solo implica la iluminación, la música, y todo este tipo de elementos, también abarca la dinámica del evento; las actividades de los organizadores y servicios humanos contratados como (meseros, recepción, espectáculo, servicios de comida, entre otras cosas).
- **Montaje:** El manejo e instalación de materiales, equipo, tecnología, decoración, audio, video, etc. Incluso el servicio de ingenieros especializados, por ejemplo, un ingeniero en sistema de audio.
- **Ejecución del evento:** Donde la audiencia es partícipe. Las actividades son ejecutadas de acuerdo a la fecha y horario establecido. La producción y logística sigue en su papel, porque necesitan estar alertas a cualquier imprevisto.
- **Desmontaje:** Se procede a desinstalar todo el equipo. Debe haber un adecuado desalojo para evitar daños o accidentes. Se debe hacer una revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas
- **Evaluación de resultados** Es la parte donde se analizan resultados, información recopilada, fotografías, videos, para diferentes fines. Estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados. También la evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar.

2.3. ASPECTO REGULATORIO

- Decreto 614 de 1984: Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el País.
- Ley 100 de 1993: Crea el sistema de seguridad social integral, para la protección y servicios sociales a los habitantes del territorio nacional.
- Decreto 1567 de 1998: Crea el sistema de Estímulos, los programas de Bienestar y los programas de Incentivos.
- Decreto 752 de 1984: Por el cual se reglamentan los programas de Capacitación y Bienestar Social previstos en los Decretos 2400 y 3129 de 1968
- Decreto 1572 de 1998: Reglamenta el Decreto 1567 de 1998
- Decreto 2504 de 1998: Dicta otras disposiciones y aclaraciones sobre Planes de Incentivos.
- Ley 909 de 2004: Expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública.
- Decreto 1227 de 2005: Reglamenta la Ley 909 de 2004.

- Ley 1010 de 2006: Adopta medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

Asi mismo, el operador debe tener en cuenta lo estipulado en la Norma Técnica Sectorial NTS-OPC 001[6] del Ministerio de Comercio, Industria y Comercio; establece los requisitos de calidad que deben cumplir los operadores profesionales de congresos, eventos, ferias, conferencia, convenciones, transporte, alojamiento y demás necesidades que requieran los eventos solicitados por la entidad.

Lo anterior sin perjuicio de las reglas establecidas en el Decreto número 1824 de 200, del Ministerio de Desarrollo Económico "Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la actividad de los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones".

Por otra parte, es importante tener presente que en la Constitución en su artículo 33, se establece el turismo como una industria de servicio libre de iniciativa privada de libre acceso y competencia, que se sujeta a lo establecido en la Ley 1558 de 2012,"Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996-Ley general de turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones", que tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad.

La resolución 4367 del 30 de septiembre de 2015, establece como requisito para el ejercicio de la profesión y actividad turística la inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

En concordancia con el artículo 12 de la Ley 1101 del 22 de noviembre de 2006, el proponente con su propuesta deberá presentar copia del Registro Nacional de Turismo y su certificado de actualización como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, vigente a la fecha de cierre de la presente licitación pública expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

La resolución 3349 del 1 de agosto de 2013, establece que, para efectos de inscripción en el Registro Único de Turismos, debe constituir una garantía de 50 SMMLV, que ampare los servicios contratados por el turista, los siguientes prestadores de servicios turísticos:

1. Los hoteles, centros vacacionales, campamentos, viviendas turísticas y otros tipos de hospedaje no permanente.
2. Las agencias de viajes y turismo, agencias mayoristas y las agencias operadoras.
3. Las oficinas de representaciones turísticas.
4. Los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones.
5. Los arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional.
6. Las empresas operadoras, promotoras y comercializadoras de proyectos de tiempo compartido y multipropiedad.

De conformidad con el artículo 1º de la Ley 300 de 1996, modificado mediante el artículo 3º de la Ley 1558 de 2012, *"(...) el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales y cumple una función social. Como industria que es, las tasas aplicables a los prestadores de servicios turísticos en materia impositiva serán las que correspondan a la actividad industrial o comercial si le es más favorable (...)"*

Según el artículo 62 de la Ley 300 de 1996, reglamentado por el decreto nacional 503 de 1997 y modificado por el artículo 12 de la ley 1101 del 22 de noviembre de 2006, en general los prestadores de servicios turísticos deben estar registrados en el Registro Nacional de Turismo (RNT), y particularmente, su numeral quinto establece aquella obligación para "*los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones".*

Norma Técnica Sectorial NTS-006-01 que establece los requisitos de un sistema de gestión para la sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica que deben cumplir los operadores profesionales de congresos.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

El INSOR durante las ultimas vigencias realizó los siguientes procesos de contratación.

[6] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2009/08/26, Norma Técnica Sectorial NTS-OPC 001, Disponible en: http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=62312&name=NTS-OPC001.pdf&prefijo=file, Fecha de consulta: 31 de marzo de 2016.

Vigencia	2025
Número contrato	132 de 2025
Tipo de Proceso	Contratación Directa
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Prestar servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades del plan de bienestar del instituto nacional para sordos para la vigencia 2025.
Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
Valor del Contrato	$71.091.773

Vigencia	2024
Número contrato	142 de 2024
Tipo de Proceso	Contratación Directa
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Prestar los servicios para la realización de actividades de Bienestar Social e incentivos dirigidas a los funcionarios del Instituto Nacional para Sordos y sus familias, contempladas en el marco del Plan de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2024
Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
Valor del Contrato	$60.000.000

Vigencia	2023
Número contrato	225 de 2023
Tipo de Proceso	Contratación Directa
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Prestar servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades del programa de bienestar social e incentivos 2023 del Instituto Nacional para Sordos-INSOR, dirigidas a los servidores de la entidad.
Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
Valor del Contrato	$60.998.130

Vigencia	2022
Número del proceso	134-2022
Tipo de Proceso	Contratación Directa
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Prestación de servicios para la realización de actividades de Bienestar Social e incentivos dirigidas a los funcionarios del Instituto Nacional para Sordos y sus familias, contempladas en el marco del Plan de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2022.
Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
Valor del Contrato	$ 24.069.702

Vigencia	2021
Número del proceso	159 de 2021
Tipo de Proceso	Contratación Directa
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado

Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA LA VIGENCIA 2021 DE LA ENTIDAD.
Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
Valor del Contrato	$18.280.153

El histórico demuestra que el INSOR han adelantado procesos de contratación directa con la Caja de Compensación Familia COMPENSAR, y estos han sido adjudicados y ejecutados a satisfacción.

3.2. ¿Cómo adquieren otras entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Realizando una investigación por medio de la plataforma SECOP II y DATOS ABIERTOS, encontramos que otras entidades contratan objetos similares de la siguiente forma:

Entidad contratante	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Número del proceso	CD-040-2026
Tipo de Proceso	Contratación Directa
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Contratar la prestación de servicios de organización logística y desarrollo de programa de recreación, cultura, deporte y salud dirigido a la Gerencia Departamental Amazonas, de acuerdo al Plan de Bienestar para la vigencia 2026.
Razón Social del Contratista	PLAN DE BIENESTAR GERENCIA DEPARTAMENTAL AMAZONAS 2026
Valor adjudicado	$ 33.443.954

Entidad contratante	MINTRABAJO
Número del proceso	CPS-MT 551-2025
Tipo de Proceso	Contratación Directa
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Ejecutar las actividades concernientes al plan y programa de bienestar social, laboral, estímulos e incentivos dirigidos a los servidores públicos del ministerio del trabajo y su núcleo familiar, con el fin de contribuir al crecimiento personal
Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM
Valor adjudicado	$ 825.646.000
Plazo ejecución	120 días

Entidad contratante	LUISA FERNANDA ALARCON
Número del proceso	SDH-CD-0201-2026
Tipo de Proceso	Selección abreviada menor cuantía
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales a la Dirección del Talento Humano para adelantar el desarrollo de políticas, estrategias e instrumentos para el cumplimiento del Plan de bienestar e incentivos de la SDH
Razón Social del Contratista	People Security SAS
Valor adjudicado	$ 50.337.200
Plazo de ejecución	8 meses

Entidad contratante	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Número del proceso	MC-005-2025
Tipo de Proceso	Mínima cuantía
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	CONTRATAR UN PRESTADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADO EN APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y METODOLÓGICO, QUE BRINDE SOPORTE A LA SUPERVIGILANCIA EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES, ENCUENTROS Y CAPACITACIONES, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA SU ÓPTIMO DESARROLLO.
Razón Social del Contratista	ALFA LOGISTIC SG SAS
Valor adjudicado	$ 38.000.000
Plazo de ejecución	8 meses

Entidad contratante	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACIÓN EN SALUD - IDCBIS
Número del proceso	IDCBIS-CD-R-18325-2025
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE UN EVENTO DE ATRACCIÓN Y FIDELIZACIÓN DE JÓVENES INSCRITOS EN EL PROGRAMA RESPIRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO BPIN 2021000050017 DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
Razón Social del Contratista	ONE STOP SHOP SAS
Valor adjudicado	$ 4.625.732
Plazo de ejecución	2 meses

Entidad contratante	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
Número del proceso	UARIV-CD-2025-900062917
Tipo de Proceso	Contratación Directa
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Prestar los servicios de un operador logístico, para apoyar la organización, producción y realización de eventos que requiera la UARIV
Razón Social del Contratista	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S
Valor adjudicado	$ 55.254.405.251
Plazo de ejecución	317 días

Como se puede observar, diferentes Entidades contratan necesidades similares por modalidades diferentes de contratación, incluida la contratación directa.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

4.1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Los programas de bienestar laboral pueden ser muy diversos y tomar muchas formas. Esto se debe a que cada empresa funciona de manera distinta y tiene diferentes necesidades. A continuación, algunas de las modalidades más comunes.

1. Programas de desarrollo continuo

Uno de los principales objetivos que los programas de bienestar laboral deben cumplir es satisfacer las necesidades profesionales de los colaboradores. Todo trabajador necesita un sentido de dirección y desarrollo para su carrera.

Una de las mejores alternativas es ofrecer capacitaciones continuas dentro de la misma empresa. Esto ofrece a los trabajadores una mejora profesional tangible que tendrá resultados también en la calidad de su trabajo dentro de la compañía.

Para algunas empresas, a causa del funcionamiento y estructura de su organización, es posible ofrecer una línea de carrera. Aquella es otra forma en la que los colaboradores le dan a su carrera un sentido de dirección, así como objetivos a corto y mediano plazo.

2. Programas de educación

La formación que reciba el colaborador no solo puede ser interna y darse dentro de la empresa, sino que puede también complementarse con educación externa. Por ejemplo, en este caso, un programa de bienestar laboral enfocado en la educación podría ofrecer cursos gratuitos en alguna entidad educativa externa o asociada.

Es por esto que muchas empresas modernas celebran convenios con instituciones educativas a fin de poder ofrecer facilidades o becas a sus trabajadores. El resultado son colaboradores mejor desarrollados y satisfechos con su posición dentro de la empresa.

3. Programas de asistencia

Otro aspecto importante que los programas de bienestar laboral se encargan de cubrir es el bienestar familiar de los colaboradores. No olvidemos que el aspecto familiar y algunas circunstancias ligadas a este pueden influir en el desempeño.

Para eso, uno de los programas más útiles que las empresas implementan son los que están orientados a ofrecer guarderías. No olvidemos que el cuidado de los hijos es una de las principales dificultades que los trabajadores encuentran hoy en día.

Otras formas de programas de asistencia son los que ofrecen ayuda legal, la cual puede llegar a ser muy costosa y ahí yace la importancia de esta medida. Por supuesto, no podemos olvidarnos de los programas de asistencia médica que, en algunos casos, pueden llegar a cubrir al colaborador y a sus familiares.

1. Programas de esparcimiento

Finalmente, también hay programas de bienestar laboral que se enfocan en complementar las cargas laborales con momentos de distensión y descanso. No olvidemos que el estrés a causa del trabajo puede afectar de forma importante la salud física y mental de las personas.

Para esto, algunos programas se enfocan en ofrecer eventos como días de integración o celebraciones de cumpleaños entre todos los trabajadores de la empresa. Esto ofrece un respiro del intenso ritmo de trabajo que se vive diariamente. Adicionalmente, esto mejora la relación de los colaboradores con las personas a su alrededor.

En la planificación y logística de eventos hay 6 etapas clave a tener en cuenta siempre.

1 *Planificación y producción de todas las acciones y gestiones que se implementarán a lo largo del proyecto, y a la preparación del equipo material y humano necesarios, para el logro de un correcto desarrollo y concreción del evento.*

2 *Montaje y disposición del equipamiento y materiales que se utilizarán, y del grupo humano que estará trabajando durante el evento. Implementación de tecnología para la comunicación de asistentes e invitados, y especialmente en el manejo de las acreditaciones.*

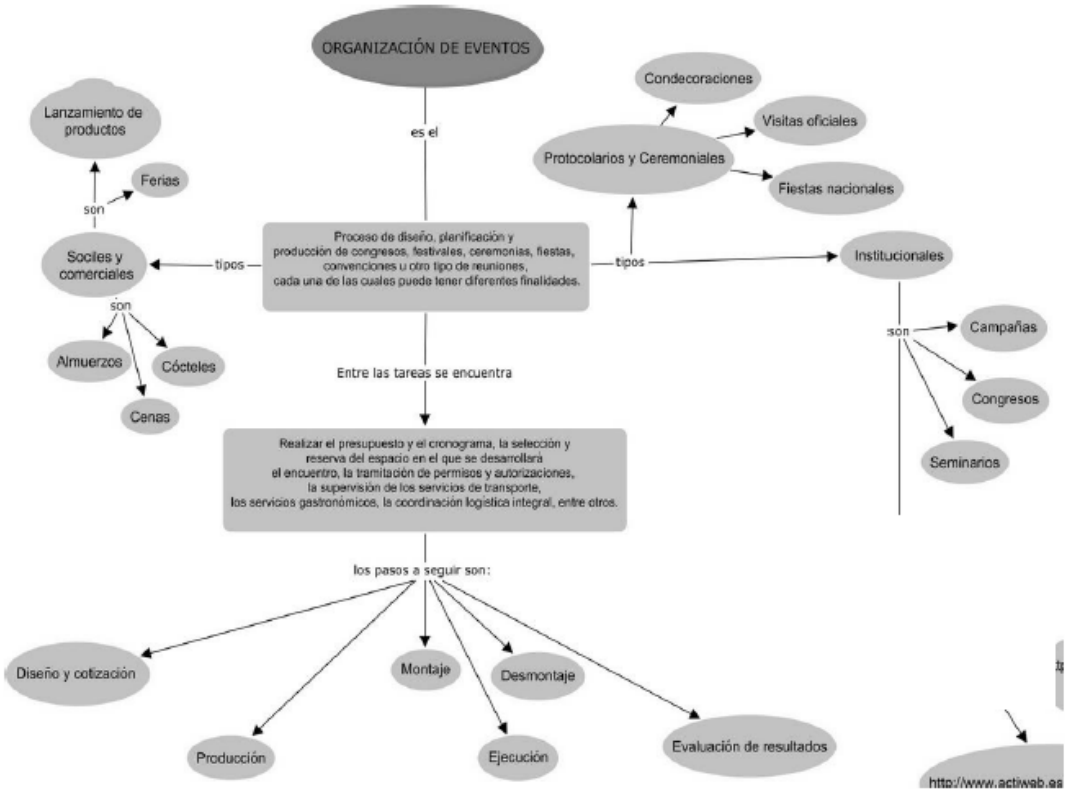
3 *Ejecución del evento en sí, con participantes y público presentes, compartiendo las distintas actividades planificadas, buscando respetar los tiempos estipulados en cada rutina; inicio, coffee breaks, cierre, etc., y viendo de cubrir y solucionar las distintas dificultades que puedan presentarse.*

4 *Desmontaje del equipo, para retiro de materiales y elementos ya utilizados, luego de realizado el evento. Revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.*

5 *Evaluación de resultados, estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados.*

6 *Post evento recopilando la información de toda la operación realizada antes, durante, y después del evento, para su evaluación. Se incluyen documentos gráficos e impresos, fotografía, prensa, etc. También la evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar, y se presentará a los patrocinadores para respaldar de manera documental los resultados obtenidos*

Gráfico: Logística en la organización de un evento[7]



Operador Logístico, tiene responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.

Como en cualquier proceso organizacional, la producción y logística debe seguir algunos pasos para establecer y mantener un orden y precisión. Estos tal como se muestran en el Gráfico, son:

- **Planificación y producción:** Comprende la organización de personal, preparación de equipo, gestiones, proveedores etc. Es muy importante mantener la mejor comunicación porque determina la dirección y el buen desempeño en las actividades. Es importante saber que la logística no solo implica la iluminación, la música, y todo este tipo de elementos, también abarca la dinámica del evento; las actividades de los organizadores y servicios humanos contratados como (meseros, recepción, espectáculo, servicios de comida, entre otras cosas).

- **Montaje:** El manejo e instalación de materiales, equipo, tecnología, decoración, audio, video, etc. Incluso el servicio de ingenieros especializados, por ejemplo, un ingeniero en sistema de audio.

- **Ejecución del evento:** Donde la audiencia es partícipe. Las actividades son ejecutadas de acuerdo a la fecha y horario establecido. La producción y logística sigue en su papel, porque necesitan estar alertas a cualquier imprevisto.

[7] http://eventosycongresosmedellin.blogspot.com.co/2011/04/mapa-conceptual.html

- **Desmontaje:** Se procede a desinstalar todo el equipo. Debe haber un adecuado desalojo para evitar daños o accidentes. Se debe hacer una revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas

- **Evaluación de resultados** Es la parte donde se analizan resultados, información recopilada, fotografías, videos, para diferentes fines. Estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados. También la evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar.

4.2. ¿A quién se va a comprar?

Para orientar el cumplimiento de las políticas de bienestar laboral, las entidades podrán contar con el apoyo de las siguientes entidades, con la cuales podrán establecer convenios especiales:

- Cajas de Compensación Familiar
- Entidades Promotoras de Salud
- Fondos de Pensiones y Cesantías
- Entidades Administradoras de Riesgos Profesionales

El inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política de Colombia señala que: "El gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de desarrollo".

El Decreto 777 de 1992 reglamentó la celebración de los contratos a que refiere el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.

El artículo 96 de la Ley 489 de 1998 autoriza a las entidades estatales, cualquiera que sea su naturaleza y orden administrativo, a asociarse con personas jurídicas particulares mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas la ley, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia.

Por otro lado, el capítulo V artículo 42 de la Ley 21 de 1982, adicionado por el artículo 16 de la Ley 789 de 2002 las Cajas de Compensación Familiar tienen entre otras las siguientes funciones:

> *"i) "Ejecutar, con otras Cajas. o mediante vinculación con organismos y entidades públicas o privadas que desarrollen actividades de seguridad social, programas de servicios, dentro del orden de prioridades señalado por la ley"; ii) "Las Cajas de Compensación que estén habilitadas para realizar aseguramiento y prestación de servicios de salud y, en general para desarrollar actividades relacionadas con este campo conforme las disposiciones legales vigentes, individual o conjuntamente, continuarán facultadas para el efecto, en forma individual y/o conjunta, de manera opcional para la Caja"; iii) "Administrar, a través de los programas que a ellas corresponda, las actividades de subsidio en dinero; recreación social, deportes, turismo, centros recreativos y vacacionales; cultura, museos, bibliotecas y teatros; vivienda de interés social; créditos, jardines sociales o programas de atención integral para niños y niñas de 0 a 6 años; programas de jornada escolar complementaria; educación y capacitación; atención de la tercera edad y programas de nutrición materno-infantil y, en general, los programas que estén autorizados a la expedición de la presente ley, para lo cual podrán continuar operando con el sistema de subsidio a la oferta".*

Así mismo, el artículo 61 ibídem, facultó a las Cajas de Compensación Familiar para organizar conjuntamente obras y programas sociales con el fin de lograr una mejor y más económica atención a los trabajadores beneficiarios y personas a su cargo.

En consecuencia, las entidades del sector que hacen parte de categoría de caja de compensación familia y con quienes se puede suscribir un Convenio de Asociación, con el fin contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Bienestar del INSOR en Colombia son:

RAZÓN SOCIAL	NIT.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Caja de compensación familiar - Comfenalco Antioquia	890900842	Antioquia	Medellín
Caja de compensación familiar de Antioquia - Comfama	890900841	Antioquia	Medellín

Caja de compensación familiar – Cajacopi atlántico	890102044	Atlántico	Barranquilla
Caja de compensación familiar de Barranquilla - Combarranquilla	890102002	Atlántico	Barranquilla
Caja de compensación familiar del Magdalena - Cajamag	891780093	Magdalena	Santa marta
Comfenalco Cartagena	890480023	Bolívar	Cartagena
Caja de compensación familiar de Boyacá - Comfaboy	891800213	Boyacá	Tunja
Caja de compensación familiar de Caldas - Confa	890806490	Caldas	Manizales
Caja de compensación familiar del Caquetá - Comfaca	891190047	Caquetá	Florencia
Caja de compensación familiar del Cauca - Comfacauca	891500182	Cauca	Popayán
Caja de compensación familiar del Céesar - Comfacesar	892399989	Cesar	Valledupar
Caja de compensación familiar - Cafam	860013570	Cundinamarca	Bogotá
Caja colombiana de subsidio familiar - Colsubsidio	860007336	Cundinamarca	Bogotá
Caja de compensación familiar – Compensar	860066942	Cundinamarca	Bogotá
Caja de compensación familiar del Chocó – Comfachoco	891600091	Choco	Quibdó
Caja de compensación familiar - Comfamiliar atlántico	890101994	Atlántico	Barranquilla
Caja de compensación familiar - Cofrem	892000146	Meta	Villavicencio
Caja de compensación familiar del oriente colombiano - Comfaoriente	890500675	Norte de Santander	Cúcuta
Caja de compensación familiar de Barrancabermeja - Cafaba	890270275	Norte de Santander	Barrancabermeja
Caja santandereana de subsidio familiar - Cajasan	890200106	Santander	Bucaramanga
Caja de compensación familiar - Comfenalco Santander	890201578	Santander	Bucaramanga
Caja de compensación familiar de sucre - Comfasucre	892200015	Sucre	Sincelejo
Caja de compensación familiar de Fenalco - Comfenalco Quindío	890000381	Quindío	Armenia
Caja de compensación familiar del sur del Tolima - Cafasur	890704737	Tolima	Espinal
Caja de compensación familiar del Tolima - Comfatolima	800211025	Tolima	Ibagué
Caja de compensación familiar de Fenalco del Tolima - Comfenalco	890700148	Tolima	Ibagué
Caja de compensación familiar del valle del cauca – Comfenalco valle de la gente	890303093	Valle	Cali
Caja de compensación familiar del valle del cauca Comfamiliar Andi – Comfandi	890303208	Valle	Cali
Caja de compensación familiar del putumayo - Comfamiliar putumayo	891200337	Putumayo	Mocoa
Caja de compensación familiar de San Andrés y providencia islas - Cajasai	892400320	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina
Caja de compensación familiar del Amazonas - Cafamaz	800003122	Amazonas	Leticia
Caja de compensación familiar de Arauca - Comfiar	800219488	Arauca	Arauca
Caja de compensación familiar del Casanare - Comfacasanare	844003392	Casanare	Yopal

De acuerdo con cifras de la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar (Asocajas), hasta diciembre del año 2024 habían más de 10,5 millones de personas afiliadas a alguna entidad de este tipo en el país. Colsubsidio lidera el mercado, con 1,5 millones de usuarios; seguida por Compensar, con 1,4 millones; Confama, con 1,3 millones; Cafam, con 882.998; Comfandi, con 665.603; y Comfenalco Antioquia, con 452.798.

Así mismo, como se mencionó en el contexto técnico este servicio es prestado comúnmente por los operadores logísticos de eventos, este sector de los operadores logísticos es una industria en la que cada vez los clientes son más exigentes y tienen más claro el momento y las ventajas de solicitar sus servicios a los proveedores logísticos quienes, por su parte, están mejorando la calidad de los servicios que prestan.

El sector de eventos en Colombia – que hace parte del sector Turismo- estaban considerados como el nuevo petróleo del país. En Colombia se realizaban un promedio de 1800 eventos semanales de diferentes tipos: sociales, corporativos y culturales, entre otros según Satori Sochandamandou, presidenta de Asocolwep (Asociación Colombiana de Profesionales en Eventos).

El promedio de un evento social en Colombia está entre 45 a 60 millones de pesos, de estos eventos se articula una cadena productiva donde hay más de 52 categorías donde se destacan: lugares para eventos (hoteles, haciendas, clubes, centros de convenciones, parques, bares y restaurantes), decoración (alquiler de mobiliario, flores, estructuras), producción audiovisual (fotógrafos, videógrafo, tarimas, estructuras, escenarios, empresas de producción e iluminación), servicio (meseros, bar tenders, logística, limpieza, hostes, protocolo), música (DJ´s, orquestas, cantantes, sinfónicas), planeadores (coordinadores, planeadores, gerentes de proyectos) performance (bailarines, actores, cómicos, magos), transporte (para la producción, para los clientes, para invitados, para bodas destino).

De igual forma en estas categorías se incluyen iglesias, aerolíneas, joyeros, empresas de confección de vestidos de novia y otros, trajes de novio, marroquinería, accesorios, y empresas turísticas, entre otros.

Tras la realización del Congreso Mundial de la Asociación de Convenciones y Congresos Internacionales (ICCA, por sus siglas en inglés) y el Fiexpo Latin América, Colombia recibió un reconocimiento de esta última convención, la feria regional más importante de la industria de eventos, por sus esfuerzos postpandémicos. Se trata de un galardón del sector privado, que fue creado en 2015, por el reconocimiento hecho por esta agencia del sector público por promover las oportunidades y el crecimiento de empresas.

Dentro de los gremios y/o asociaciones del sector en Colombia encontramos:

- Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar – ASOCAJAS
- Federación Nacional de Cajas de Compensación Familiar – FEDECAJAS

5. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de determinar el valor unitario de los servicios y productos estimados, se realizó un estudio de mercado, el cual consistió en dos tipos de solicitud de cotización, primeramente, se publicó en el SECOP II mediante el evento SIP-001-2026 y en segunda medida por medio de correo electrónico. Como resultado de estas consultas, se obtuvo respuesta por parte de cuatro (4) proveedores (1 por SECOP y 4 por correo, sin embargo, COMPENSAR cotizó tanto por correo como por SECOP por lo cual cuenta como una sola) que cuentan con los servicios y productos requeridos por la Entidad.

Es así como con base en estas cuatro, se analizan los precios rango del mercado; las empresas que enviaron cotizaciones corresponden las siguientes:

1. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR (SECOP y Correo)
2. P73 GROUP (Correo)
3. ESTRATEGIAS PUNTO APARTE (Correo)
4. FEELING COMPANY S.A.S. (Correo)

La valores de cada actividad de los servicios efectivamente requeridos según las cotizaciones recibidas son:

		COMPENSAR	P73 Group SAS	ESTRATEGIAS PUNTO APARTE S.A.S.	FEELING COMPANY S.A.S.
ITEM	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL ACTIVIDAD	VALOR TOTAL ACTIVIDAD	VALOR TOTAL ACTIVIDAD	VALOR TOTAL ACTIVIDAD
1	Actividad pre pensionados (20 personas)	$ 9.519.173	$ 32.730.060	$ 18.874.500	$ 18.147.500
2	Incentivos mejores empleados de Carrera Administrativa y libre nombramiento y re-moción (no gerentes públicos), por niveles (7 funcionarios)	$ 9.964.500	$ 9.964.500	$ 9.964.500	$ 9.964.500
3	Cierre de gestión (72 personas)	$ 20.015.972	$ 26.441.120	$ 22.399.797	$ 22.157.800
4	Actividades niños (20 niños) 8am a 5pm	$ 1.275.640	$ 2.316.930	$ 4.760.000	$ 5.236.000

5	Mes de la persona sorda (para 72 personas)	$ 12.217.234	$ 67.573.920	$ 26.850.633	$ 47.490.520
6	Aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial	$ 4.068.000	$ 4.680.000	$ 5.400.000	No cotizo
7	Incentivos (72 funcionarios)	$ 5.997.600	$ 19.192.320	$ 10.110.240	$ 11.583.936
8	Día del servidor público (para 72 personas) 4 horas	$ 11.817.932	$ 27.361.560	$ 59.378.000	$ 22.786.120
9	Planeación Estratégica 2027 (para 20 personas)	$ 3.527.052	$ 9.442.700	$ 75.441.866	$ 5.378.800
	TOTAL	**$ 78.403.103**	**$ 199.703.110**	**$ 233.179.536**	**$ 142.745.176**

Nota 1: El detalle de las cotizaciones se puede evidenciar en el anexo No. 4 Consolidado de Cotizaciones Plan de Bienestar 2025

Asi mismo con estas cotizaciones se realiza un análisis de precios mediante medidas de tendencia como lo son el promedio y la media geometrica de las cotizaciones recibidas, las cuales se muestran a continuación:

		PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA
ITEM	**ACTIVIDAD**	**VALOR TOTAL ACTIVIDAD**	**VALOR TOTAL ACTIVIDAD**
1	Actividad pre pensionados (20 personas)	$ 19.817.808	$ 18.074.220
2	Incentivos mejores empleados de Carrera Administrativa y libre nombramiento y re-moción (no gerentes públicos), por niveles	$ 9.964.500	$ 9.964.500
3	Cierre de gestión (72 personas)	$ 22.753.672	$ 22.638.978
4	Actividades niños (20 niños) 8am a 5pm	$ 3.397.143	$ 2.929.624
5	Mes de la persona sorda (para 72 personas)	$ 38.533.077	$ 32.031.580
6	Aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial	$ 4.716.000	$ 4.684.611
7	Incentivos (72 funcionarios)	$ 11.721.024	$ 10.775.332
8	Día del servidor público (para 72 personas) 4 horas	$ 30.335.903	$ 25.718.437
9	Planeación Estratégica 2027 (para 20 personas)	$ 23.447.605	$ 10.782.053
	TOTAL	**$ 164.686.731**	**$ 137.599.335**

Como se puede observar, se tiene que el precio promedio para las actividades estimadas en el Plan de Bienestar de la Entidad tiene un valor promedio total de $ 164.686.731, así mismo, la Media Geométrica se establece por un valor de $ 137.599.335. Se evidencia que la oferta total remitida por la caja de compensación familiar COMPENSAR por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO TRES PESOS ($ 78.403.103) M/Cte., incluidos todos los impuestos, costos y demás para la correcta ejecución, es el valor más bajo de las ofertas recibidas y que se encuentra hasta un 50% inferior al valor del promedio del estudio de mercado.

Igualmente se aclara que la Entidad no está en obligación de ejecutar todas las actividades estimadas como tampoco las cantidades de cada actividad, por lo tanto, el presupuesto que la Entidad establece para el contrato del proceso se ejecutara por modalidad de bolsa de recursos por monto agotable, y durante la ejecución se realizaran las ordenes de los eventos efectivamente requeridos con las cantidades finales establecidas.

El presupuesto estimado por la Entidad se establece por el valor máximo de hasta **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.0000) M/Cte.,** incluido todos los impuestos, costos y demás en los que tenga que incurrir el contratista para la correcta ejecución. Aunque este presupuesto no cubre el valor proyectado de la totalidad de las 9 actividades estimadas, la Entidad ejecutara aquellas según la prioridad que se establezca en la ejecución, así mismo, se demuestra que el presupuesto establecido es necesario para lograr la mayor cantidad de actividades según la prioridad que se establezca.

Finalmente, aunque el presupuesto de la Entidad y el valor del futuro contrato es inferior al valor total de la oferta de COMPENSAR, los valores unitarios y totales de la oferta completa por las 9 actividades estimadas y presentada por COMPENSAR, serán parte integral del contrato y sus valores vigentes durante toda la ejecución.

6. FUENTES DE INFORMACIÓN:

Contexto Económico:	✓ DANE: www.dane.gov.co
Contexto Regulatorio:	✓ Síntesis: Normas y regulación del sector ✓ MinComercio: www.mincit.gov.co
Contexto Técnico:	✓ MinComercio: www.mincit.gov.co
Estudio de la oferta y demanda:	✓ Estudio de mercado ✓ SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

7. ANEXOS
Anexo 1. Ficha de condiciones Técnicas. Anexo 2. Cotizaciones recibidas. Anexo 3. Correo de invitación, correos cotizaciones recibidas y publicación SECOP Anexo 4. Consolidado de cotizaciones PLAN DE BIENESTAR 2026.

FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS QUE APOYAN EL PROCESO:		
Nombre	**Cargo**	**Firma**
Dany Fierro Ovalle	Contratista	